



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

<b>Plan de apoyo segundo periodo</b>
<b>Asignatura</b>
<b>Ética y Valores</b>
<b>Nombre del docente o los docentes</b>
<b>Luz Beatriz Ramírez</b>
<b>Grupo</b>
<b>11º2</b>
<b>Nombre del estudiante</b>
<b>Estándar</b>
Argumenta su posición crítica frente a dilemas morales y éticos
<b>Competencia</b>
Autonomía e iniciativa personal Pensamiento moral y ético Ser social y ciudadanía
<b>Indicadores de desempeño</b>
Comprende que es un juicio ético, principios morales y norma, mostrando conciencia de las implicaciones de las decisiones ético-morales en la sociedad
<b>Contenidos</b>
Juicio ético Regulación del juicio ético y moral ¿Qué son los principios morales? Juicio vs Norma



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

**Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante**

**Presentar todas las actividades de aprendizaje desarrolladas durante el periodo**

**JUICIOS ÉTICOS**

Leer la siguiente leyenda y responder las preguntas:

*Mi mejor Amigo*

Dice una leyenda árabe que dos amigos viajaban por el desierto y discutieron agriamente. Uno de ellos le dio una bofetada al otro. Este, ofendido, escribió en la arena: "Hoy mi mejor amigo me dio una bofetada". Continuaron su camino y llegaron a un oasis, donde resolvieron bañarse. El que había sido abofeteado se estaba ahogando, y el otro acudió en su rescate. Al recuperarse, tomó un cincel y escribió en una piedra: "Hoy mi mejor amigo me salvó la vida".

Intrigado, aquel le preguntó:

¿Por qué después de que te lastimé escribiste en la arena, y ahora escribes en piedra?

Entonces respondió: cuando un gran amigo nos ofende, debemos escribirlo en la arena, donde el viento del olvido y el perdón se encargarán de borrarlo.

Cuando nos pasa algo grandioso, debemos grabarlo en la piedra del corazón, de dónde ningún viento podrá hacerlo desaparecer.

Tomado de: "La culpa es de la vaca"  
Comp. Jaime Lopera y Marta Inés Bernal

**Actividad: 1**

1. ¿La persona abofeteada dejó de pensar en su amigo como "el mejor" después de que este lo golpeó? ¿Por qué?
2. ¿Cuál crees era la idea de la persona abofeteada?
3. ¿Normalmente qué hace una persona cuando se siente ofendida por otra?
4. ¿Disgustarse con una persona es razón suficiente para hablar mal de ella o emitir un juicio en su contra?

**JUICIOS ÉTICOS**

**¿QUÉ ES UN JUICIO ÉTICO?**

Un juicio ético es una opinión, idea o afirmación acerca de si una acción humana es correcta o incorrecta. Es un ejercicio propio de la ética que a su vez se define como la reflexión sobre la dimensión moral de la persona. La palabra moral significa costumbre, por eso se interpreta como el conjunto de conocimientos, tradiciones,



# Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

## Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

creencias, normas y valores que han sido transmitidos a las personas y que moldean su manera de actuar o de comportarse.

En este sentido podemos afirmar que hacen parte de la ética el conjunto de ideas que una persona elabora, a partir de sus propios razonamientos sobre las normas que le han sido transmitidas. Estas ideas se constituyen en juicios éticos cuando se aplican a comportamientos o acciones específicas.

En la leyenda anterior, el muchacho abofeteado y salvado nunca dejó de pensar en su amigo como "el mejor". Era consciente de las acciones que su amigo había hecho pero sus juicios nunca buscaron el desprestigio de aquel; por el contrario, demostró que tenía como principio grabar en la piedra de su corazón, los razonamientos o juicios morales que consideraba valiosos.

### REGULACIÓN DEL JUICIO ETICO O MORAL

El objeto de análisis de la ética son los actos con valor moral, realizados por los individuos de manera libre, voluntaria y consciente, es decir, aquel sobre los cuales se ejerce de algún modo, un control racional. Pero la ética no solo observa tales actos, sino que busca emitir un juicio sobre los mismos, para intentar determinar si ellos han sido éticamente buenos o éticamente malos.

El hecho de hacer ciertas afirmaciones produce juicios de valor moral que implican a personas, grupos, situaciones, cosas o acciones. Por ejemplo, cuando se dice que "aquel político es corrupto", se está haciendo una valoración moral.

Un aborto espontáneo, por ejemplo, no puede ser objeto de juicio moral; porque no ha sido voluntario o no se puede tener control sobre el mismo. En segundo lugar, para elaborar un juicio ético es imprescindible identificar el fin que busca un individuo con sus actos: ¿Es un fin en beneficio personal o colectivo? O, por el contrario, ¿se realiza en detrimento de otros individuos o de la comunidad?

#### Actividad: 2

#### Responder:

1. ¿Cuáles son los elementos fundamentales que se deben tener en cuenta al realizar un juicio de valor ético?
2. Mencionar algunos actos o hechos que no sean objeto de juicio de valor y explicar por qué.
3. ¿Cuándo un juicio de valor ético estaría viciado y alterado? Argumentar la respuesta.
4. Escribir algunas conclusiones de la actividad anterior.

Leer y hacer un resumen de la siguiente información:

#### ¿QUÉ SON PRINCIPIOS MORALES?

Son normas o reglas de conducta de carácter general o universal, que orienta la acción del ser humano como ser social. Son principios en la medida en que se constituyen como base, fundamento o cimiento de la actividad humana, para que esta garantice la supervivencia y el buen desarrollo de las comunidades y de los individuos.

En este sentido, los principios morales son el producto de la definición o la determinación de acciones y cosas que los seres humanos han señalado como inapropiados o inaceptables en determinadas circunstancias o en



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

determinada época de la historia, creando leyes, máximas o preceptos para contrarrestarlos. De esta forma se determina como bueno o malo, correcto o incorrecto, apropiado o inapropiado, obligatorio o permitido, cualquier acción o decisión que tenga relación con la supervivencia y el bienestar de la especie, organizada en comunidades, y se crean mecanismos y medidas para evitar los efectos adversos.

En ocasiones dichas determinaciones y sus correspondientes leyes y preceptos, favorecieron a algunos individuos o comunidades, en detrimento de otras personas y grupos.

Por ejemplo, cuando la esclavitud fue aceptada moralmente por algunas sociedades o las mujeres fueron consideradas inferiores a los hombres. De forma afortunada y progresiva la humanidad se ha acercado a la comprensión y aceptación de la igualdad de todos los seres humanos, sin consideraciones de raza, sexo, credo o cualquier otra condición. En consecuencia, los principios morales se van haciendo realmente universales, sobrepasando los límites de las comunidades y de las naciones hasta llegar a relacionarse con el respeto a la vida, el amor al prójimo, el cuidado del medio ambiente, la solidaridad, la integridad y la responsabilidad, entre muchos otros comportamientos de respeto y actitud práctica y razonable, con el mismo objetivo de preservar la especie humana y garantizar su desarrollo armónico.

### Actividad: 3

Responder:

1. ¿Cuáles pueden ser algunos principios morales relacionados con la integridad?
2. Mencionar algunas acciones que consideres principios morales y que contribuyan a la supervivencia de la especie.
3. ¿De qué manera la verdad, la honradez y la puntualidad, pueden considerarse principios morales?

### JUICIO VS NORMA

El juicio puede ser definido como el análisis y valoración de un asunto, donde se afirma o niega algo, se distingue lo positivo o negativo del mismo, o se establece lo correcto o incorrecto de un hecho, a la luz de una determinada normatividad.

Una norma por su parte es una regla o conjunto de reglas con criterio de valor que pretenden establecer un orden de comportamiento, para regular la participación y conducta del individuo en la sociedad. Estas se han establecido para prohibir, obligar, permitir o prevenir determinados actos o comportamientos.

Las normas obran como el timón que sirve para mantener a la sociedad en el rumbo que ella misma ha determinado, por ello son de valor funcional considerable pues organizan y cohesionan a los individuos en torno a unas costumbres y conductas que mantienen la organización del grupo y preservan la estabilidad social, dentro de la ruta que ha de llevarla a sus objetivos.

Como se afirmó en el tema anterior, cada sociedad determina sus propias normas, en su momento histórico, acorde a sus intereses y circunstancias. Los espartanos, por ejemplo, establecieron sus normas como sociedad guerrera; el feudalismo determinó sus normas sobre bases de desigualdad social, de inequidad y despotismo, arguyendo que el poder y los privilegios venían directamente Dios. Unos y otros, establecían sus juicios de acuerdo a esos marcos sociales, a sus costumbres, a su normatividad. Aquí podemos deducir que el juicio ético social está basado en la norma social, responde a ella y a la sociedad que la estableció, pero no está necesariamente en armonía con criterios de justicia y universalidad.



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

**Actividad: 4**

Elaborar un conjunto de normas que garanticen un mejor bienestar para cada uno de los siguientes aspectos: la familia - el colegio - el barrio- la ciudad

**Actividad:5**

**Presentar el trabajo final y sustentarlo:**

- Selecciona un caso práctico que presente un dilema ético relevante en nuestro país
- Analiza el dilema ético y los principios morales involucrados.
- Aplica los conceptos de juicio ético y norma para resolver el dilema.
- Reflexiona sobre las implicaciones éticas y morales de la decisión tomada.

Referencia:

Talleres de educación ética y valores humanos, nueva generación educativa 2010

**Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

**Presentar las actividades en hojas de bloc a mano o en documento digital**  
**Fecha: Sep. 8 al 12/2025**